

GACETA DE MADRID.

JUEVES 26 DE JUNIO DE 1823.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Por el ministerio de Hacienda con fecha 19 del actual se ha comunicado al intendente de Madrid la Real orden que sigue: «He dado cuenta á la Regencia del reino de la exposicion del comandante del resguardo de esta provincia, pidiendo la provision de las 70 plazas montadas que habia en el año de 1820, y proponiendo se llamen pretendientes por medio de la gaceta, ofreciéndoles 15 reales diarios desde el día que se presenten con caballo, y cantidad indispensable para uniformarse y proveerse de la montura y arreos necesarios; del oficio del intendente en qué la apoya como util á la Real Hacienda, y de lo expuesto por V. S. al tiempo de dirijirlo, reducido en lo mas principal á proponer se faculte por ahora al dicho comandante para que complete el número de 40 dependientes montados, pues con el de 30 que restan hasta el completo podrá atenderse despues á las justas solicitudes que hagan los que quierán volver á los destinos que ocupaban en el año de 1820. Y enterada de todo S. A. S. se ha servido conformarse con la propuesta de V. S., autorizando en su consecuencia á dicho comandante, para que complete hasta el número de las 40 plazas montadas y uniformadas en los mismos terminos, y bajo el propio concepto que V. S. indica.»

Se pone en noticia de todos los sujetos que se hallen en el caso y circunstancias que se expresan en la anterior superior resolución de la Regencia del reino, á fin de que desde luego se presenten con sus solicitudes documentadas en debida forma al referido comandante del resguardo de esta provincia, el coronel D. Manuel Ponce de Leon, que vive en la calle de la Flor alta núm. 1.º, para que con presencia de ellos y de los informes que tomará bajo su responsabilidad, pueda proponer á dicho intendente lo que convenga á llenar el objeto que se ha propuesto el Gobierno.

Á la suprema Junta provisional de Gobierno instalada en Oyarzun.

«Serm. Sr.: En ningunos momentos estan menos expuestas las demostraciones de respeto hácia una persona ó corporacion, que en aquellos en que, no apareciendo á la vista de genios suspicaces la autoridad de la primera ó de esta completamente establecida, cualquier acto de reconocimiento no puede ser tachado de lisonjero. Por lo contrario, todo hecho que tienda á ello puede ser considerado como que emana de total uniformidad de principios, por los que se determina el que lo presta á correr la misma suerte que experimenten las otras.

«En este concepto me prometo que V. A. S. aceptará benignamente los sentimientos mas puros de felicitacion con que me congratulo, y recurro prontamente á manifestarle el júbilo que ha poseído á mi corazón en el instante en que supe se hallaba en territorio español V. A. S. instalada con las autorizaciones mas solemnes por disposicion de las altas potencias, á quienes Dios ha inspirado (como que de todos miembros se sirve su Divina Majestad para su gloria) la magnánima idea de proteger á la Nacion española, de arrojar de ella unas facciones de hombres revolucionarios, que so color de mejorar nuestras instituciones la iban desmoralizando, y concluidas desgarrando á la madre patria tan desapiadadamente que quedara reducida á escombros, y convertida en mansion de bestias feroces. Necesariamente habia de acontecer tal catástrofe, porque no otro efecto podian sárrtir unos partidos que abrigaban planes tan díscolos, y que aspirando todos, pocos en número, á apoderarse del mando, siendo además imposible se reunieran entre sí, el resultado forzoso era la aniquilacion de las Españas.

«La bondad divina, compadecida de la ruina de tantas almas, nos ha abierto el camino, bajo la direccion de V. A. S., para

sacudir de este suelo males por todas sus consecuencias terribles. Felicidad suma, obtenida antes de lo que se creia por las oraciones de los que han buscado á Dios con sinceridad de corazón.

«En este arzobispado puedo contestar á V. A. S. que la voluntad general se mantenía constante en las reglas mas puras de religion y de amor al SOBERANO, lo que estoy en grado de poder testificar, ya por mi residencia continua en esta capital, ya por haber servido el empleo de gobernador con nombramiento del Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martinez, último arzobispo, y ya en la actualidad por ser vicario general, sede vacante, por este cabildo metropolitano.

«Dignese V. A. S. acoger agradablemente estos testimonios de mi respeto, en la seguridad de que en cuanto penda de mí y de este benemérito clero no se cesará de tender obediencia á sus órdenes, como tampoco de continuar en oraciones y ruegos para que viendo V. A. S. consolidado el restablecimiento del antiguo sistema, recoja los laureles y palma de gloria que le son tan debidos por su zelo y constancia en haber perfeccionado esta obra grande de restituir á su trono con los derechos antiguos á nuestro amado D. FERNANDO VII. Zaragoza 8 de Mayo de 1823. — Serm. Sr. = Francisco Amar, gobernador eclesiástico.»

Exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del reino.

Serenísimo Señor: La clase de grandes de España ha llegado á entender con el mayor dolor el atentado horrible, y cual nunca se vió entre los españoles, cometido contra su amado REY y Señor, y á la vista misma de las veneradas y preciosas cenizas del santo y glorioso REY DON FERNANDO. La grandeza de España, que nunca ha desmentido en los pasados ni presentes tiempos, su fidelidad y amor á sus SOBERANOS, arde en vivas ansias de borrar con su sangre tamaña ultraje y semejante menzuga. Animados de los mas leales sentimientos, y en observancia de lo que para tales casos previenen nuestras sabias y antiguas leyes; y sobre todo, como es de su deber, en justo cumplimiento del pleito homenaje que tienen hecho de defender con sus propias vidas á su REY y Señor natural, los grandes estan prontos á sacrificarlas con cuanto poseen para llevar á cabo tan noble empresa. Disponga V. A. S. de las personas de todos los individuos de la clase, y hasta de los restos que han sobrevivido á sus combatidas fortunas: acceda V. A. S. á nuestros deseos, y correrán presurosos todos los grandes los primeros, y como buenos y leales españoles á salvar á su REY ó á morir con honor en la demanda. De Madrid á 20 de Junio de 1823. — Serenísimo Señor. = L. el duque de S. Fernando y de Quiroga. = M. el duque de Villahermosa. = El marques de Albayda y de San Josef. = M. el conde de la Puebla del Maestre. = El marques de S. Martin. = El marques de Bedmar. = Por el marques de Villanueva de Dueto, y por el conde de Colomera. = L. el duque de S. Fernando y de Quiroga. = Por sí y por el marques de Benameji el marques de Valparaiso. = M. el conde de Castriello y Orgaz. = El marques de la Romana. = D. el duque de Sedavi y S. Clemente. = Por el duque de Granada de Ega. = El duque de Villahermosa. = El marques de S. Adrian. = El duque de Berwick y Alba. = El marques de Cerralbo. = El marques de Villaflores. = E. el Almirante marques de Hariza y de Estepa. = F. el conde de Puñonrostro. = F. el conde de Cerverillon. = La condesa de Mora, marquesa de Valdecarzana. = M. el marques de Malferit. = Y la condesa de Cifuentes. = El marques de Fuente el Sol, vizconde de Gand. = M. la condesa de Alcudia. = El marques de Villadarias y Principe de Santo Mauro. = La duquesa de Montellano y del Arco. = P. La condesa duquesa de Benavente. = J. El marques de Villafranca. = El conde del Montijo. = El duque de Tamames. = M. el marques de Bélgica. = El conde de Revillajigedo. = M. el conde de Miranda. = El duque del Infantado. = E. el duque de Montemar. = Conde

de Gamez y por la condesa de Humanes. = N. el marques de Valverde. = La condesa de Rasse. = A. el conde de Fuentes. = M. el duque de Castro-terreño. = Como tutora de su hijo el marques de Mos, la marquesa de Mos, viuda. = M. el duque de Medinaceli y de Santistevan.

Sermo. Sr.: Habiendo ocupado el lugar de gobernador en este arzobispado durante los seis últimos meses de la vida del dignísimo é Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Jimenez; y después de su muerte nombrado por este cabildo metropolitano vicario general sede vacante; y estando por esta virtud á la cabeza de un clero virtuosísimo; y á la par de amante de su REY y del poderío que antes de los tres aciagos años constitucionales ejercía el adorado MONARCA el Sr. D. FERNANDO VII, no puedo en mi nombre y de este clero detener por un momento la dichosa efusion de corazón con que felicitar á V. A. S. por su instalacion en la Junta de Regencia hasta que se logre la libertad de nuestro cautivo REY, ofrecer los mas reverentes obsequios y asegurar de la prontitud con que se cumplirán sus preceptos, coadyuvando por los términos que estan al alcance del clero, á que se obtengan los fines que se apetecen. Dios prospere á V. A. S. Zaragoza 31 de Mayo de 1823. = Sermo. Sr. = Francisco Amar. = Serenísima Junta de Regencia de las Españas.

» Sres. de la Regencia de España é Indias: La justicia y otros vecinos de esta villa de Meco ante V. A. con la mayor sumision dicen: Que desean como buenos españoles y siempre amantes de su REY, que se conserve la religion, leyes y costumbres que sus padres han observado y han vivido los exponentes y desean vivir y morir, y para ello manifiestan con toda la sensibilidad y ternura de su corazón:

» Que no quieren otra legislacion que nuestras leyes patrias, y que al REY nuestro Señor no se le pongan trabas, sino que quede en su plena libertad como lo estaba en el año de 1808, y á principios del año de 1820.

» Que mientras el REY ó un concilio nacional, no determinen otra cosa, se establezcan las comunidades religiosas como antes del citado año de 808 lo estaban, devolviéndoles todas sus fincas y bienes, y dejándoles expedito su derecho para reclamar daños y perjuicios.

» Que se restablezca el Sto. tribunal de la Inquisicion, separando á los inquisidores sospechosos ó débiles.

» Que se aumente el culto cuanto se pueda con misiones ú otros medios en desagravio de los insultos y blasfemias que se han vomitado contra nuestro Divino Redentor.

» Que se purifiquen las universidades, colegios y demas establecimientos de instruccion y de ciencias de los libros jansenistas y malvados que se han mandado seguir, haciéndose para esto un expurgatorio tan serio como exigen las circunstancias, todo por hombres doctos, virtuosos y de conocida ilustracion.

» Así manifiestan su voluntad decidida los exponentes, con la sencillez y naturalidad con que acostumbra producirse, y la elevan á la alta dignidad de V. A., de quien esperan se servirá dictar las Reales resoluciones para que permanezca y se conserve la religion de nuestros padres, las leyes patrias y costumbres sanas de nuestros mayores, en la forma que van explicadas.

» Gracia que esperan este ayuntamiento y vecinos de V. A. y ruegan á Dios nuestro Señor, guarde su vida muchos años.»

Exposicion dirigida á S. A. R. el Sr. Duque de Angulema.

» Sermo. Sr. Duque de Angulema: El tribunal de la Rota, que es el supremo para los pleitos y causas de los eclesiásticos en España, se presenta en este dia á V. A. á felicitarle por su dichoso arribo á esta capital, y á manifestarle al mismo tiempo su profundo reconocimiento por los infinitos favores que ha dispensado y viene á dispensar á los individuos del clero español y á la religion. Solo al Rey Cristianismo estaba reservada la gloria de acabar para siempre la revolucion y sus espantosos estragos en España. El cielo ha dirigido los pasos de V. A. con el acierto y los triunfos que admirará toda la Europa. La España bendecirá eternamente el nombre de V. A. como el del primer restaurador del trono y del altar. Los individuos del clero español no olvidarán jamas en sus santas oraciones el nombre de V. A., en quien reconocerán el pacificador de la España, el restablecedor del orden y de la concordia, y muy particularmente el libertador del clero contra las opresiones y tiránicas proscripciones que una rebelion triunfante ha ejercitado desde sus primeros momentos contra sus respetables individuos. Díguese V. A. de admitir estos votos sinceros de un tribunal que siempre se ha distinguido en España por su amor á la justicia

y por su veneracion al trono y al altar. Madrid 29 de Mayo de 1823. = Sermo. Sr. = El decano de la Rota Francisco Gomez Jara.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 23 de Mayo.

El teniente general conde de Woronow, ayudante general de S. M., acaba de ser nombrado gobernador general de las provincias de la Nueva Rusia y comisario plenipotenciario en Besaravia.

—El Emperador pasará revista á los regimientos de su guardia el 26. Varios escuadrones y batallones acampados en estas cercanías han tomado ya sus cuarteles.

INGLATERRA.

Londres 9 de Junio.

Nuestros fondos han fluctuado desde el sábado. Los consolidados en cuenta que estaban á 80½ y 81 bajaron á 80½, aunque luego se repusieron á los mismos 80½; pero se han negociado pocos.

Ademas de la lista presentada por Mr. Abraham Montefiore, Mrs. Ricardo, hermanos y compañía, han manifestado intencion de abrir otra para recibir los nombres de los sujetos que quieran suscribirse al nuevo empréstito de Francia; y en atencion á que los contratantes serán los solos encargados de esta negociacion, y que los pagos se harán en Lóndres, previenen al mismo tiempo que se nombrará una comision.

El Rey salió el sábado último para Windsor.

El parlamento se prorogará hasta el 10 del próximo mes. Los ministros de S. M. no juzgan que haya motivo por ahora al menos, para otra próroga ulterior.

Idem 10.

Fondos públicos á las dos de la tarde.—Tres por 100 consolidados, cerrados.—Dichos en cuenta, 81½.—Tres por 100 reducidos, 80½.—Tres por 100 imperiales noncotes.—Tres y medio por 100 92½.—cuatro por 100 consolidados (antiguos) 97½.—Dichos nuevos, cerrados.

Ayer al cerrarse la bolsa, subieron los fondos cerca de un cuarto de 1 por 100. Esta mañana los 3 por 100 consolidados en cuenta, han abierto á 81½, con la apariencia de conservarse en este estado, y con efecto han variado poco hasta este momento. Se cree que la abundancia de dinero sostendrá á lo menos por ahora la cuota actual, si es que no causa una nueva subida.

Ademas de los empréstitos de Francia y de España, que desde algunos dias son de un interes general en la ciudad, los periódicos extranjeros hablan de un empréstito que debe abrirse de cuenta del gobierno portuguez; pero que es poco considerable (800 millones de reis, que son 20 millones de rs. vn.)

El próximo empréstito de Francia ocupa la atencion de casi todos los capitalistas; hasta los mismos banqueros liberales se apresuran á sacar de él las utilidades que les proporciona, al paso que el pobre empréstito de las cortes de España, que debia haber entrado en la bolsa mas de un mes ha, no se nombra sino para excitar la risa. La razon es bien sencilla; porque nadie quiere prestar su dinero sin tener alguna seguridad y garantía. A pesar de cuanto se ha dicho sobre los lejitimos y la lejitimidad, lo cierto es que las personas prácticas y experimentadas en semejantes negociaciones, creen que su dinero está mas seguro en manos del lejitimo gobierno de Francia, que en las de esos charlatanes y pedantes vagamundos, que viajan de Madrid á Sevilla y de Sevilla á Cádiz. Nada prueba mas esta verdad que la corta baja que ha producido el empréstito en el valor de los fondos, tanto en Paris como en Lóndres; la víspera misma de haberse abierto en Francia. (*New-Times.*)

—Un descamisado español llamado Josef Joaquin de Mora (1)

(1) Oja, ya tenemos al redactor de la *Crónica científica y literaria de Madrid* con nueva mision cerca de los ingleses. ¿Si habrá pensado este pedanton, que estos señores estan á obscuras y les habra ido á llevar la luz, como se cree que lo hizo con los napolitanos y piemonteses? ¡Pobre infeliz! Pues si él no ve nada aun cuando tiene cuatro ojos, ¿qué ha de hacer ver á los que tienen la vista tan precipaz! Nosotros aconsejáramos á este nuevo D. Quijote político, que no sa esponga á la mofa y silbidos, donde hay tan apuestos caballeros, sino que se vaya en busca de los pampas americanos, donde quizá no conocerán su miseria, y podrá, con mejor suerte, predicar la doctrina de los *hermanos descamisados.*

refugiado pocos dias há en Londres, acaba de publicar un exortó á la nacion inglesa, para que favorezca á sus hermanos y amigos de España y Portugal. Basta por ahora decir que no perdona ninguna expresion para alhagar la vanidad de John Bull, y no olvida el menor medio *inocente* de aquellos, que con tanta habilidad y buena fe saben usar los revolucionarios para sacar partido en las ocasiones. No nos detendremos mucho en el contenido de este papelucho, cuya lectura es insufrible; y para refutar los absurdos y mentiras de que se compone, responderemos al Sr. Mora, que nosotros acostumbamos por hábito á guiarnos mas por los hechos que por las opiniones, y á creer mejor los acontecimientos que las predicciones.

Ademas, el Sr. Mora, segun nuestro juicio, ni siquiera establece de un modo regular, un solo punto que pueda persuadir á los mayores scépticos de la constitucion de España no cause horror á la masa de toda la Nacion española.

El duque de Angulema y el ejército frances estan en Madrid. Ahora bien, nosotros preguntamos á todo hombre de buen sentido: ¿y hubieran llegado allí con tanta facilidad, y se mantendrian tan tranquilos si la mayoría de los españoles, ó á lo menos una parte considerable de entre ellos fueran partidarios del nuevo orden de cosas?

Considérese el corto número de tropas con las cuales se ha hecho la invasion, y que se decida si teniendo los franceses que atravesar un pais enemigo, ¿se hubieran atrevido á avanzar con tanta rapidez dejando á sus espaldas tanto número de pueblos que los pudiese hostilizar?

Si tal hubiesen hecho no habria á la hora de esta un frances en España que no fuese prisionero de guerra. Eran necesarias mas fuerzas que las que tiene el duque de Angulema para contener los pueblos si fuesen enemigos, y 100 ó 2000 hombres mas para apoderarse de la capital, y para subsistir despues de hacerse dueño de ella.

Al presente no admite la mas mínima duda que las nueve décimas de los españoles son ó enemigos activos de la constitucion, ó indiferentes pasivos por ella. (2) La voluntad de la décima restante se manifiesta en las cortes, (3) y quizá está sostenida por aquel mismo ejército que proclamó la constitucion; pero que jamas podrá vencer al gran número y poder de sus adversarios.

Con todo esto, reflexionando sobre lo pasado, y considerando lo presente, no puede dejar de sorprendernos una cosa, y es la locura, la imbecilidad absoluta; mas decimos, la criminal obstinacion de estos hombres que han sumergido su patria en la deplorable situacion en que se halla. Por el pronto llegamos á creer que las cortes y sus ministros tenian motivos poderosos para obrar como han obrado: esperábamos ver que iban á presentar algun simulacro de resistencia; contábamos de un día á otro con un desarrollo de planes, que suponiamos tendrian formados, al ver que con tanto atrevimiento y altanería despreciaron todas las ofertas de conciliacion que reiteradamente les hicieron. Queremos concederles que calcularon mal los medios de

(2) No es extraño que en Londres se haya formado este juicio tan favorable á los constitucionales; porque estos con el privilegio esclusivo que han gozado en tres años de hablar y escribir, lograron engañar á la Europa entera hasta cierto punto; pero ahora conocerá que deben rebajarse muchos, muchos de este cálculo; y sabrá al fin que los que quieren en el dia la constitucion es un número tan despreciable y despreciado que no merece siquiera nombrarse.

(3) Las cortes, en el corto recinto que ahora ocupan estan sostenidas por una cotta porcion de pillos, á quienes desde el principio tuvieron buen cuidado de armar entre la *milicia nacional local voluntaria*; quienes no teniendo sobre que caerse muertos, ni pudiendo prometerse otra cosa en un gobierno justo que el ir á poblar nuestros arsenales, debian por su propio interes sostener el desorden, único elemento en que les es dado vivir y prosperar; así es, que como tales cosmopolitas nada dejan en ninguna parte mas que la memoria de sus crímenes; seguirian á sus cortes y gobierno hasta el fin del mundo, si los dejarán, pues á su lado comen y no trabajan, insultan y no son reprendidos, asesinan y no son castigados. Pues ¿adónde se encuentra esta ganga?

Los pocos que esteriormente sostienen á las cortes con las armas, exceptuando los gefes principales, que por supuesto son de los *hermanos*, no pueden de ningun modo llamarse constitucionales, sino unos pobres alucinados é inhumanamente engañados, que á medida que lo conocen y tienen proporcion, abandonan sus filias y vienen á poblar las de su lejítimo Rey y de su Patria.

resistencia, ó que los habia cegado su entusiasmo; pero aseguramos con injenuidad que jamas podriamos creer, á no verlo, que habian resistido para huir; que habian desafiado con arrogancia á su enemigo, y cuando el desafío se aceptaba no encontraban en ellos mas que una jactancia y una pusilánimidad que los cubre de desprecio para siempre. (*Courier*.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 26 de Junio.

El brigadier D. Santos Ladrón da parte al Sr. capitán general de Aragon desde Tamarite con fecha del 18, de la gloriosa accion ganada á las tropas de la guarnicion de Lérida. Estas salieron en número de 1300 á 1400 hombres de infantería, 100 caballos y 2 piezas de artillería de dicha plaza, con objeto de desalojar al brigadier D. Santos Ladrón de la posicion que ocupaba, á cuya fuerza opuso este gefe 700 hombres de infantería, 40 voluntarios de Barbastro, 21 dragones y unos 60 lanceros, y habiéndolos atacado con el mayor valor, logró desalojarlos de cuantas posiciones tomaron ó intentaron tomar, arrojándose estas valientes tropas del Rny hasta las mismas piezas de artillería, de que se apoderaron, poniendo al enemigo en vergonzosa huida, cuya derrota hubiera llegado á su completo si los lanceros hubieran podido estar á tiempo. El resultado ha sido quedar en nuestro poder las dichas piezas de artillería, haberle escarmentado en términos de que no será probable haga otra tentativa, y haber tenido muchos muertos y heridos, cuando por parte de las tropas del Rey ha sido muy corta la pérdida.

El gefe D. Santos Ladrón recomienda en general la conducta, valor y denuedo de todos los oficiales y tropa en esta jornada. Hace particular mencion del alferoz de dragones del SOBRANO D. Victoriano Corden, que con 50 infantes, y el ayudante del segundo batallon (a quien le mataron el caballo) y el capitán D. Juan Bernardo Zubiri, rechazaron á mas de 600 enemigos bien colocados sobre una altura, á pesar del fuego mas vivo, y se apoderaron de la artillería.

— Ha llegado á nuestras manos la correspondencia particular interceptada al general Plasencia entrado este mes. Por ella se ve la insensata ligereza con que nuestros inespertos y orgullosos corifeos provocaron, emprendieron, y han continuado la guerra, si tal puede llamarse la huida continuada de unos bisoños reunidos con el terror, y mandados por caudillos afeminados, viciosos y cobardes: huida, no retirada, que apenas proporciona á nuestros generosos auxiliares y tropas Realistas ni aun el placer de la victoria.

Entre las cartas de los generales D. Luis Balanzat, Zarco del Valle, Ferraz, y de varios oficiales de la secretaria de la Guerra, dirigidas á dicho Plasencia, se hallan las de algunas mugeres, sus amigas, que presentaríamos al ridículo del público si tuviéramos la inmoralidad de aquellas gentes; y así nos limitamos á presentar las dos siguientes de dichos generales Balanzat y Zarco del Valle, que hablan de asuntos públicos, y algunos párrafos de las de una muger, escritas desde Madrid, que descubre mas rectitud de juicio y mas talento político que estos generales revolucionarios, y que todos aquellos hombres públicos.

El general D. Luis Balanzat al general Plasencia.

» Mi estimado Plasencia: He leído al general y al ministro Salvador la carta de V. Celebramos verle tan alentado, pero no se me haga V. demasiado guapo, pues que ya sabe V. como estamos.

» Se ha nombrado á Ballesteros para que tome el mando superior de los tres ejércitos 2.º, 3.º y reserva; deberá venir acá para mandarlos.

» Galvez tiene orden de ir á la Carolina á marchas forzadas, y si puedo salir con la mia, irán tambien dos escuadrones mas, maniobreros: todo podrá ir bien si nos dan tiempo; pero si nos atropellan nos darán malos ratos. Sevilla 5.º L. Balanzat.»

El general Zarco del Valle al mismo general Plasencia.

Sevilla 4 de Junio de 1825. » Amado amigo: Penétrese V. de que todos los planes del Gobierno penden de saber con tiempo si los franceses se contentan con ocupar la Mancha ó invaden la Andalucía; y que V. es la esperanza en cuanto á estas noticias. No desperdicie V. medio: gaste V. mucho: haga V. que la diputacion se lo facilite: envíe V. oficiales disfrazados.... y todos los dias díganos V. qué franceses y qué facciosos se presentan, y cuántos le siguen, ni el nombre de los generales es indiferente para sacar cuentas. Yo sé que la actividad de V. nos dará estos datos, y lo he dicho. — Ruegó á V. mire con intimidad á ese nuevo alumno, y téngame por su apasionado = Valle.»

Madrid 23 de Mayo por la tarde. "Todas las calles estan colgadas, han entrado los franceses, y han relevado las guardias: el entusiasmo es general, y la alegría y los vivas al Rey absoluto, y los vituperios á Ri.... y al Gobierno cons.... y á la niña bonita, toda ponderacion es poca: no te dejes engañar con ilusiones albagiteñas; y creas que no es sola la Fr.... sino la R.... la In.... y todas las P.... las que hacen la guerra á los que se llaman lo que no son.

"Bessieres huyó; pero no fue derrotado como dice este papel (*Diario nuevo del 22 de Mayo*): solo dos ó tres fueron los mas que perdió, porque los otros muertos, heridos y prisioneros han sido paisanos, mugeres y niños, cuya pérdida es horrorosa (1). Esto es lo cierto, y mas que diga este y otros papeles lo contrario, es embaucar á los crédulos. Dios quiera sea cierto lo que dicen de la Ingl... pero no lo creo, pues el general in... que está aqui, y no trata de irse, dice lo contrario: ¡cuándo dejarán de mentir los papeles! ¡y cuándo dejaremos de creer lo que nos digan viendo contrarios efectos! Si los franceses siguen portándose como á su entrada, se llevarán la palma, y se harán dueños de los corazones; pero no del mío, que es todo tuyo. Julia.

Fuerte trabajo es que en todas partes se haya de perseguir por embusteros á los pobres periodistas liberales. Nosotros creiamos que solo eran de esta clase nuestros *Universales*, *Espectadores*, *Diarios nuevos* &c. &c.; pero vemos en los periódicos extranjeros que tambien los de ellenda pacan en el mismo mandamiento, aunque nunca creemos que lo puedan hacer en grado tan eminentemente embusteril. Ya se ve, si todos ellos serán sin duda de la cofradía de los hermanos....

En Francfort se suprime el *Observador alemán* por embustero: en Paris se le prueba á cada momento al *Constitucional* que es un embustero, y solo en un número (del 5 de Junio) la *Gaceta de Francia* (del 14) gran marrullera, le pega en la cara con 14 mentis de marca mayor, dejándole de modo que no se puede rebullir. En Londres el *New-Times* no deja respirar al miserable *Morning-Chronicle*, rechazándole el mas pequeño mentiron, et sic de ceteris. Extrañando nosotros esto en unos hombres tan de pro, como diz que son los liberales, preguntamos á un amigo muy politico, ¿en qué consistia? A que nos contestó, tomando un polvo, lo siguiente:

Los llamados hermanos liberales (y entiéndase que hablo de los de buena fe) son gente que lee mucho y piensa poco, y esto mucho que lee, no se ha de creer que sea de autores pensadores, y profundos filósofos que han conocido al mundo y á los hombres; no señor, todos estos escribieron para ellos en lengua china, que no pueden entender; leen sí á otros tan casquivanos como sus señorías, que remonándose al pais de las quimeras se han forjado un mundo ideal, y por de contado unos hombres á su modo: consiguiente á esto, han querido forjar un sistema de gobierno que conviniese á sus destornilladas ideas; lo han puesto en práctica; ha sucedido lo que debia naturalmente suceder, que es no ser adaptable á la verdadera naturaleza del hombre; pero ellos erre que erre porqu; lo adopten. Para lograrlo no hay medio de que no se valgan, no hay embuste que no inventen. Principian por usar un lenguaje misterioso y ridículo, dándose á sí mismos una gran importancia. De aqui el llamar á una miserable reunion de los corifeos *Gran Oriente*; á un sucio sótano ó desban *Torre ó Castillo*, y á los primeros empleados en esta farsa *Gran Venérable*, *Gran Castellano*, *Gran Vijiante*, *Gran*

(1) En una de las mismas cartas interceptadas, que es de un alcalde de barrio de Madrid muy exaltado, y de consiguiente nada sospechoso, se dice lo siguiente: "El paso de nuestra calle fué terrible, no hice otra cosa que recoger y llevar heridos al hospital, donde los que hay pasan de 250, siendo mas de 380 los muertos que se han recogido en el campo y puestos en la plaza de toros para que sus familias los reconozcan." He aqui las valentías y proezas de nuestros héroes constitucionales: con los paisanos, con las mugeres y con los niños. A los soldados franceses y á los Realistas de Bessieres, de Merino y de Quesada, les han tenido y tienen tal aversion y tal odio, que procuran no ponerse jamas á su vista, ó si se encuentran con ellos les vuelven la cara y la espalda, segun lo hicieron en Brihuega, en Logroño y en Sevilla ultimamente por no verlos. Cuando los cobardes traidores han dejado de mostrarse altaneros y crueles con los débiles desarmados: bajos y abatidos con los fuertes y valientes?

Tesorero &c. en fin todo es grande entre estas almas tan pequeñas:

La mojiganga que usan en sus juntas y recepciones de hermanos, hace reir al hombre mas melancólico, y celebrándose todas con el amparo de las tinieblas, se dan el pomposo título de *hijos de la luz*; siendo tan romos de entendimiento se jactan de que han visto la luz, y todos los demas viven á oscuras. Pero examinemos lo que quiere decir entre ellos *ver la luz*. Pues no es otra cosa que cerrar los ojos á toda creencia: no tener ninguna religion, y despreciar lo mas respetable y necesario para vivir los hombres menos infelices. En esto consiste el gran misterio de toda esta jente iluminada.

Mas volvamos á los embustes periodísticos. Como por desgracia del género humano estos hombres han llegado á seducir á tantos inocentes, y no haya en su sistema nada de realidad, no lo han podido hacer sino á fuerza de mentiras y falsos testimonios; ni pudieran sostenerse á no usar continuamente de los mismos medios. Para esto es preciso que tengan sus periódicos, y alli se forja todo lo necesario, amen de las planchas, circulares á las *lojias*, *merindades* &c. &c. Llegan á tener de su parte una porcion de ejército que esta batiéndose con sus contrarios: nunca se verá segun dichos periódicos, que muera ninguno de los suyos en un choque, aunque de los otros caigan mil; sus caballos son inmortales pues á lo mas sale herido uno que otro: cien hombres hacen prisioneros á 600 &c. &c. En una provincia se maldice de su Gobierno y disposiciones; pues se les encarga á los hermanos que escriban todo lo contrario y den apiausos: cometen un asesinato, un robo, alborotan un pueblo, insultan lo mas sagrado, hacen mil desatinos, y se escribe que los autores de todo esto son los ultras ó los serviles. Viene un caballero andante, (hermano, por supuesto) á desembarcar á la Coruña con su equipaje y dos ó tres criados, diciendo que quiere unirse á ellos para su defensa, y al instante se estampa que han llegado 100 y se hacen salvas y se repican campanas: dicen que en Londres han juntado por donativo voluntario 200 millones de reales, y averiguado, cojieron el total de una libra esterlina y dos fusiles.

Pero digamos una por millones que se podian decir. Ya habia pasado el ejército frances á Despeñaperros, y en Sevilla se perseguia por servil al que no creyese que se habian vuelto desde Burgos.

Esta es la táctica de esta jente con la cual ellos se entienden: pero yo digo que se embrollan y enredan al mundo entero. Asi acabó nuestro amigo y nosotros seguimos leyendo las paparruchas periodísticas.

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa de Lozoya, distante tres leguas de Buñago. Su dotacion es de 1300 rs. en dinero y 130 fanegas de grano, mitad trigo y mitad centeno, casa y libre de toda contribucion. Se admiten memoriales hasta mitad de Julio próximo, que se dirijirán al ayuntamiento de la expresada villa por el correo de la Mala.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Fuentenovilla, provincia de Guadalajara, partido de Pastrana: su vecindario es de 160 á 170 vecinos. La dotacion es de 1500 rs., que se pagan de los propios de dicha villa, y 50 fanegas de trigo repartidas entre sus vecinos. El profesor que quisiere pretender lo hará por medio de memorial al ayuntamiento de la misma, que deberá presentar en el término de 20 dias.

Sesiones de las Cortes de Sevilla interceptadas por esos caminos, núm. 8.º y último que se venden con los anteriores en las mismas librerías. De intento nos hemos abstenido de hablar de este gracioso folleto hasta ver si los últimos números correspondian á la ligereza y originalidad de los primeros que creemos han merecido la aceptacion del ilustrado público de Madrid. Efectivamente el autor no podia haber escogido un género mas acomodado al objeto que se propuso que el de presentar en su propia escena á los infames actores de la farsa, á un mismo tiempo atroz y ridícula que han estado representando en Sevilla los jacobinos disfrazados con el título de representantes de la Nacion, y á quienes hace hablar en el mismo estilo y frases que han acostumbrado, y en esto consiste principalmente el mérito de este escrito, que recomendamos por su gracioso lenguaje, y porque hieren los absurdos capitales que han cometido los héroes que presenta en la escena con tanta propiedad como en las Condiciones y Sémblanzas.

El restaurador político-religioso, periódico que se publicará todos los dias, empezará á salir desde el 1.º del mes de julio.